

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

25937 *SANTANDER INTERNATIONAL DEBT,
SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL*

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 141, Tramo 2. Septiembre 2012

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria, s/n, 28660, y con capital social de ciento ochenta mil seiscientos (180.600) euros, dividido en mil ochocientos seis (1.806) acciones nominativas, de cien (100) euros de valor nominal cada una, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 141, tramo 2, por importe nominal de doce millones (10.000.000) de euros que corresponden a un total de doscientas cuarenta (240) obligaciones, de cincuenta mil (50.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. Las obligaciones serán fungibles con las obligaciones ordinarias de la Serie 141 tramo 2 emitidas por Santander International Debt, S.A., Unipersonal. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 17 de septiembre de 2012, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: 100,00 por cien, por lo que el precio de emisión por cada Obligación será de cincuenta mil euros.

Existe un cupón corrido por importe de doscientos treinta y dos mil cuatrocientos treinta y ocho euros con treinta y seis céntimos de euro (232.438,36), por lo que el importe total a desembolsar por los valores integrantes de esta emisión es de doce millones doscientos treinta y dos mil cuatrocientos treinta y ocho euros con treinta y seis céntimos de euro (12.232.438,36).

Período de suscripción: se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de desembolso: 28 de Septiembre de 2012

Interés: Las obligaciones devengarán intereses a un tipo de interés fijo del 3,50 por cien anual y se pagarán anualmente el día 10 de marzo de cada año y en la fecha de amortización de las obligaciones.

Amortización: Las obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 10 de marzo de 2015.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidad colocadora: Banco Santander, S.A.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 21 de septiembre de 2012.- José Antonio Soler, Presidente.

ID: A120065817-1

cve: BORME-C-2012-25937